



Metropolitano de Tenerife, S.A., de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente:

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **“Acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de Metropolitano de Tenerife, S.A.”**

I. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Metropolitano de Tenerife S.A. celebrada el 30 de abril de 2026 en el Cabildo Insular de Tenerife ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de las Cuentas Anuales de Metropolitano de Tenerife, S.A. y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2025.

Ver información sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 en el siguiente link:

<https://inversor.metrotenerife.com/aptdo-elemento/informacion-economica-financiera/>

2. Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2025.
3. Aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2025.

San Cristóbal de la Laguna, 7 de mayo de 2026